



Con estrictas medidas sanitarias, estudiantes reanudan prácticas de simulación presenciales

## CONTENIDO

- 02 Concluyó el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética"
- 03 Salud mental durante la pandemia
- 04 Pandemia, Medicina y maternidad: salud mental en las médicas madres de familia en la COVID-19
- 05 La Unidad de Microscopía continúa brindando servicio a estudiantes, académicos e investigadores
- 06 Embarazo y COVID-19 desde la perspectiva de la Salud Pública y la clínica
- 07 El doctor Benjamín Guerrero es nombrado Jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental
- 08 Con estrictas medidas sanitarias, estudiantes reanudan prácticas de simulación presenciales
- 10 Sistema de Gestión de Calidad, Física, Antropología, Psicología y Docencia, temas de los cursos pre-Congreso de Ciencia Forense
- 11 Perspectiva antropológica de la reducción del daño
- 12 Publicaciones de la Facultad de Medicina. *Morfología humana*  
Reseña de sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico
- 13 Neuromitos y enseñanza de lenguas extranjeras, tema expuesto por Emilio Ruiz, pasante de Neurociencias
- 14 Convocatoria para la Elección de Consejeros Académicos de Área Representantes del Alumnado de las Licenciaturas de la Facultad de Medicina ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud para el periodo 2022-2024
- 18 Convocatoria para la Elección de Consejeros Académicos de Área Representantes del Profesorado de la Facultad de Medicina ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud para el periodo 2022-2026
- 22 Mission Brain UNAM, capítulo estudiantil para ayudar a las personas con alguna enfermedad neurológica
- 23 María Fernanda Paredes, el sueño de ser médica y bailarina
- 24 Isabel Meza, alumna de Fisioterapia, triunfa en campeonato virtual de lucha
- 25 Reunión de cierre de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021
- 26 SIMex 2021. Quinto Encuentro Internacional de Simulación Clínica

**Gaceta Facultad de Medicina**, año IX, número 254, del 11 al 17 de octubre de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <http://gaceta.facmed.unam.mx>, correo electrónico: [gacetafm@unam.mx](mailto:gacetafm@unam.mx).

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: licenciada Isabel Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 11 de octubre de 2021. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

## Concluyó el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética"



Por Lili Wences

La Facultad de Medicina de la UNAM y el Programa Regional de Bioética y Ética de la Ciencia de la UNESCO concluyeron con éxito el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética".

En la clausura, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, aseguró que esta actividad fue un esfuerzo muy importante, el cual "se tiene que redoblar en el pregrado y en el posgrado, pues son materias transversales de las que tenemos que concientizar a los estudiantes de su importancia, ya que son asuntos de vida y muerte, y de la vida real del médico", indicó.

Por su parte, la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria General de la Facultad, resaltó que el Seminario se ha propuesto como una actividad que complementa las herramientas didácticas, pedagógicas y vivenciales para la enseñanza de la Bioética en América Latina y el Caribe.

Finalmente, la doctora Susana Vidal, miembro de la Red-bioética UNESCO, advirtió que la educación en Bioética debe producir un cambio sustantivo en las y los estudiantes para que sean personas más libres, reflexivas y críticas.

## Salud mental durante la pandemia

Por Ricardo Ambrosio

Debido a la cuarentena muchas personas han experimentado angustia y se ha deteriorado su capacidad adaptativa, por lo que continuar brindando atención psiquiátrica ha sido fundamental. Desde años antes de que las teleconsultas fueran una opción, psicólogos y psiquiatras proporcionaban servicios por teléfono; varios estudios han encontrado reducciones significativas en síntomas de ansiedad y depresión gracias a este método.

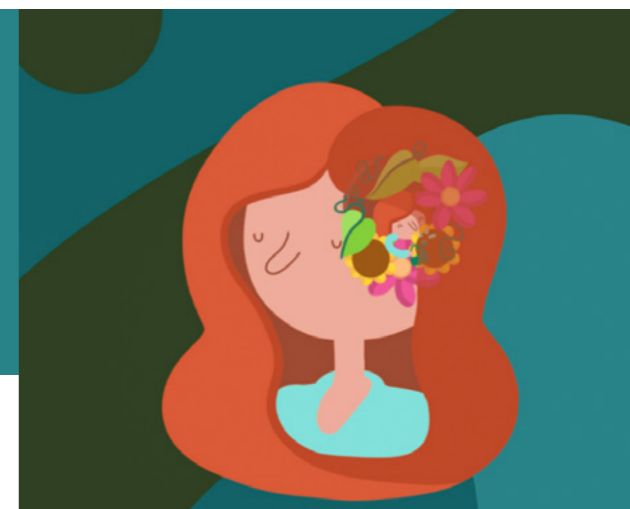
"Estos hallazgos se extienden a las poblaciones de pacientes con trastornos médicos y adultos mayores, quienes pueden tener menos familiaridad y acceso a videollamadas, además de que corren un mayor riesgo de contraer COVID-19", señaló el doctor Juan José Sánchez Sosa, Profesor Emérito de la Facultad de Psicología de la UNAM.

El doctor Sánchez Sosa destacó que el acceso a los servicios telefónicos o de Internet implica una cuestión de equidad sanitaria y justicia social, pues hay pacientes y especialistas que no tienen acceso o capacidad de utilizarlos, por lo que es necesario equilibrar los avances en tecnología con la viabilidad y competencia propias que requiere la consulta no presencial.

Para mostrar la relevancia de la atención psicológica explicó el trabajo que realiza atendiendo a pacientes del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", cuidadores de pacientes oncológicos y médicos, quienes han mejorado su salud mental después de intervenciones telefónicas.

En su oportunidad, el doctor José Benjamín Guerrero López, Jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, comentó que la salud mental ha sido un tema tabú, pues los trastornos mentales se han asociado a locura y debilidad, sin embargo, a partir de la pandemia se le ha puesto mayor atención a este tipo de padecimientos.

También resaltó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los trastornos mentales representan el 16 por ciento de la carga mundial de enfermedades y lesiones



en adolescentes, el más frecuente es la depresión. Muchos trastornos no se detectan ni se tratan, por lo que pueden tener consecuencias que se extienden hasta la edad adulta.

En la conferencia de prensa organizada por la Facultad de Medicina y la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, el académico explicó que la pobreza, el abuso y la violencia hacen que los adolescentes sean vulnerables a desarrollar problemas de salud mental. Promover el bienestar psicológico de este sector permitirá que puedan desarrollar todo su potencial.

Asimismo, informó que la Encuesta de Salud Mental en Adolescentes de México reportó que el 51 por ciento de los encuestados tiene algún trastorno mental y 40.6 por ciento padecen trastorno de ansiedad.

El doctor Guerrero López destacó que la UNAM ha realizado esfuerzos para atender la salud mental de su comunidad, con este fin, el año pasado se formó el Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental y durante la pandemia se han brindado 23 mil 331 teleconsultas a través de la Clínica del Programa de Salud Mental.

Si requieres apoyo puedes ingresar a [saludmental.unam.mx](http://saludmental.unam.mx).

## Pandemia, Medicina y maternidad: salud mental en las médicas madres de familia en la COVID-19

Por Ricardo Ambrosio

Desde tiempos prepandemia, el número de personas con padecimientos psiquiátricos ha ido en aumento en todo el mundo, por lo que desde entonces se han promovido programas que permitan a las personas tener un diagnóstico oportuno y acceso a servicios de salud para atender estos padecimientos; sin embargo, se estima que por lo menos ocho de cada 10 personas con estas afecciones no cuentan con la atención médica necesaria.

Asimismo, la pandemia provocó una suspensión de la atención de pacientes en materia de salud mental en muchos países, donde las mujeres han sido una de las poblaciones más susceptibles para desarrollar padecimientos psiquiátricos.

Otros factores que han afectado la salud mental en mujeres durante la pandemia son la soledad, la violencia doméstica y la sobrecarga de trabajo, que se dificultan cuando la mujer forma parte del mercado laboral. De igual forma, otro grupo susceptible a desarrollar patologías psiquiátricas en esta pandemia ha sido el sector médico.

“Los profesionales de la salud que han atendido la pandemia constantemente se ven expuestos a factores estresantes físicos y psicológicos, cansancio, incluso violencia y discriminación, debido a que al principio se les atribuía la distribución del virus”, indicó la doctora Ingrid Vargas Huicochea, académica y Coordinadora de Investigación del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En el Seminario Permanente de Género en Salud, transmitido por **Facebook Live**, la doctora Vargas Huicochea compartió los resultados preliminares de una investigación liderada por ella en el DPSM de la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, para conocer la relación de diversas variables sociodemográficas y profesionales con la presencia de síntomas emocionales en médicas madres de

familia que se dedican a actividades asistenciales, clínicas o de investigación durante la pandemia.

En el estudio se utilizó un cuestionario en línea difundido a nivel nacional a través de redes sociales y se respetaron los principios éticos de investigación. Participaron 537 mujeres médicas madres. Los resultados arrojaron una disminución del tiempo dedicado al cuidado personal con un aumento en el tiempo dedicado a actividades profesionales, domésticas y del cuidado de los hijos, por lo que se vieron sometidas a mayor presión ante demandas adicionales y a una distribución inequitativa de las tareas del hogar.



Asimismo, quienes trabajan atendiendo a pacientes con COVID registraron un mayor número de síntomas emocionales. También fue frecuente el miedo al contagio, sentimientos de culpa, frustración, ansiedad y depresión.

“La pandemia puede verse como una oportunidad para disminuir la brecha en la distribución desigual, que aún prevalece, del trabajo no remunerado dentro de los hogares, las familias y las comunidades, donde tener una profesión específica o un grado de estudios no necesariamente la disminuye”, concluyó la especialista.

## La Unidad de Microscopía continúa brindando servicio a estudiantes, académicos e investigadores



Por Eric Ramírez

Uno de los servicios que prácticamente no cerró desde que inició la pandemia fue la Unidad de Microscopía de la Facultad de Medicina de la UNAM, la cual ha operado con estrictas medidas sanitarias y atendiendo a estudiantes de pregrado y posgrado, académicos e investigadores que buscan esta área considerada de alta demanda.

“Al inicio de la pandemia sí cerramos, pero después de dos semanas que se suspendieron las labores en la Universidad seguimos operando bajo ciertas restricciones; principalmente lo que le pedimos a nuestros usuarios es que se contacten vía correo electrónico o a través de llamada telefónica y agenden cita para los servicios que requieran”, indicó el doctor David Mauricio Giraldo Gómez, responsable de la Unidad de Microscopía.

Para continuar con sus labores, se han tomado varias medidas y recomendaciones directas de la Facultad, tales como no tener más de dos personas dentro de un área pequeña, establecer horarios alternados, intercalar al personal para evitar que estén todos juntos, así como el

uso de gel antibacterial previo y portar en todo momento cubrebocas.

Entre los servicios disponibles están la microscopía electrónica de barrido, de transmisión, FIB-SEM, confocal, fluorescencia, de campo claro, y de luz polarizada; además, preparación de muestras para microscopía electrónica de transmisión, y preparación de muestras biológicas para microscopía electrónica de barrido. También se reciben muestras para diferentes análisis y se tienen preparadas sesiones por medio de Zoom, en donde algunos microscopios permiten proyectar los resultados en pantalla y así tener una sesión más dinámica.

“Básicamente el usuario verá las pantallas que tenemos aquí. Es como si el usuario estuviera presente y nos puede decir qué aumentos aplicar, qué campos de observación necesita, si requiere o no algo en específico, y podemos cambiar de muestras. Eso es muy amigable para el usuario y para que tenga los resultados necesarios”, explicó el doctor Giraldo Gómez.

Cabe señalar que personal externo y de instituciones privadas también pueden usar los equipos con una cuota de recuperación, y se cuenta con personal técnico-académico para dar asesoría y orientación.

En el futuro próximo se espera habilitar otros servicios como la preparación de muestras para microscopía fotónica, brindar otros apoyos como el de observación de imágenes, cuantificaciones y post-toma de imágenes, para lo que ya se cuenta con diferentes equipos de análisis.

Para solicitar el servicio, pueden escribir al correo **umicroscopiafm@unam.mx**, donde podrán solicitar informes de costos y cotizaciones de los servicios; se recomienda a los usuarios agendar con una semana de anticipación para que se le dé tiempo al personal de organizar las citas y brindar un mejor servicio. Más información de costos y servicios brindados por la Unidad en su página web: **<http://unidadmicroscopia.facmed.unam.mx/>**.

## Embarazo y COVID-19

desde la perspectiva de la Salud Pública y la clínica



Por Eric Ramírez

En marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la existencia de una pandemia por la COVID-19. Esta enfermedad atacó principalmente a población específica como adultos mayores de 60 años, personas con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, tabaquismo, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y mujeres embarazadas. Justamente, este último grupo en el lapso de enero del 2020 a julio del 2021, en México registró 18 mil 635 casos positivos a COVID-19 y 366 defunciones, lo que da como resultado una tasa de letalidad de 1.96 por ciento.

Asimismo, a nivel nacional hasta la semana epidemiológica número 36 del 2021, se han contabilizado 16 mil

696 casos de mujeres embarazadas positivas para COVID-19, contabilizando al 91.7 por ciento de embarazos confirmados y al 8.3 por ciento en puerperio. Los síntomas predominantes han sido cefalea, tos y fiebre. También, se registró que las comorbilidades predominantes fueron obesidad, hipertensión arterial, diabetes y asma.

En el Seminario Permanente de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, el doctor Juan Ismael Islas Castañeda, Subdirector de Atención Materna del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, resaltó que las mujeres embarazadas deben reforzar las medidas de protección y prevención personal y las instituciones deben poner énfasis en la detección oportuna de la enfermedad.

El especialista encontró que en el tercer trimestre de la gestación se han tenido más contagios, con un 47.7 por ciento de los casos, en comparación con el 22 por ciento del primer trimestre o el 30.3 por ciento del segundo. Incluso, después de la semana 20 de gestación aumenta hasta cinco veces el riesgo de ingreso a terapia intensiva. "Aquí podemos vislumbrar cómo el proceso gestacional, específicamente el tercer trimestre, resulta uno de los factores de riesgo más graves para una mujer que se infecta por COVID-19", explicó el doctor Islas Castañeda.

Como parte del tratamiento, recomendó medir la gravedad del contagio a través de una radiografía simple de tórax para ver si hay infiltrados pulmonares; revisar la gravedad en la dificultad respiratoria; observar la saturación de oxígeno; examinar el agotamiento respiratorio, la deshidratación, las alteraciones del nivel de conciencia; conocer antecedentes de embarazadas con inmunodepresión; y factores relacionados.

Sólo se recomienda dar tratamiento a aquellas mujeres sintomáticas y éste será con vigilancia materno-fetal, así como de los síntomas respiratorios y monitoreo de pulso digital. Además, se pueden recetar corticosteroides como Dexametasona, Metilprednisolona y Prednisolona; o tromboprolaxis con Heparina y Enoxaparina; e incluso, Nitazoxanida.

"En situaciones emergentes, los servicios de salud sexual y reproductiva se clasifican como servicios esenciales que deben mantenerse en apego a las medidas de prevención y mitigación de transmisión de COVID-19. Por ello, se requiere mantener y adecuar los mecanismos de planeación, coordinación e implementación de las medidas necesarias para satisfacer la demanda de atención en la salud materno-perinatal. Finalmente, es necesario mantener e intensificar los esfuerzos para garantizar e incrementar la continuidad y calidad de los servicios de salud", concluyó el ponente.

## El doctor Benjamín Guerrero es nombrado Jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

Por Lili Wences

En una ceremonia virtual realizada el pasado 8 de octubre, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, nombró al doctor José Benjamín Guerrero López, Jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) para el periodo 2021-2025.

El doctor Fajardo Dolci recordó que el doctor Guerrero López fue nombrado Jefe interino del DPSM en octubre de 2020, luego de que la doctora María Elena Medina-Mora Icaza, en ese entonces Jefa del Departamento, fuera designada Directora de la Facultad de Psicología.

"Ha sido un periodo muy complicado para la humanidad, para nuestro país y para la Facultad, en el que el Departamento ha tenido una participación muy importante, sobre todo en los momentos de crisis. A todos quienes forman parte de él nuestro agradecimiento por la participación tan importante que han tenido tratando de mantener la salud mental de la comunidad universitaria, pues es un departamento que no sólo ofrece investigación y enseñanza, sino servicio a toda la Universidad. Benjamín eres heredero de una gran tradición y de un gran trabajo que se ha realizado; muchas felicidades y que sea lo mejor para el crecimiento del Departamento", manifestó el Director de la Facultad.

En su oportunidad, el doctor Guerrero López agradeció "esta distinción que

me llena de orgullo y compromiso, estamos conscientes de las tareas encomendadas, y tenemos el compromiso formal de dedicar el máximo de los esfuerzos a realizar una labor que sea digna de la confianza que se ha depositado en nosotros".

Al recordar que en el DPSM se han formado la mayoría de los psiquiatras del país, adelantó que éste requiere de un equipo sólido que lo lleve a continuar con liderazgo en el cumplimiento en todas sus áreas: "Es por ello que les pido su apoyo y los invito a seguir trabajando con dedicación, compromiso, unidad y armonía. Nuestro Departamento seguirá en constante renovación y debe seguir trabajando con diversas áreas de la Facultad y otros centros, pues estamos convencidos que si diversificamos nuestros equipos, los logros serán aún mayores", expresó el Jefe del DPSM.

### Semblanza

El doctor Benjamín Guerrero es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, especialista en Psiquiatría por el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", con certificación vigente por el Consejo Mexicano de Psiquiatría. Realizó dos años de la especialidad en Medicina Interna en el Hospital Manuel Gea González, tiene un Diplomado en Habilidades Directivas, cursó la Maestría en Ciencias Médicas del Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, y la Maestría en Psicoanálisis en el Instituto Mexicano de Psicoanálisis, AC.



Desde el 2010 es Coordinador de la Clínica del Programa de Salud Mental del DPSM, donde ha laborado como Técnico Académico Asociado "C" Definitivo y es profesor de pregrado en la materia de "Introducción a la salud mental", con altas puntuaciones en las evaluaciones de los alumnos. Colabora como profesor de pregrado en la materia de "Psicología Médica" en la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Fue Jefe de la Unidad de Atención a la Salud Mental "San Agustín" del Instituto de Salud de Chiapas.

Ha participado en estudios de investigación, principalmente en temas de psicopatología en universitarios y psicopatología en médicos internos de pregrado, con trabajos publicados como primer autor y colaborador. Ha sido ponente en diversos cursos y congresos científicos.

# CON ESTRICITAS MEDIDAS SANITARIAS, ESTUDIANTES REANUDAN PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN PRESENCIALES



Por Eric Ramírez

Para que los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM puedan desarrollar diversas habilidades clínicas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano, a partir del 4 de octubre se reanudaron las prácticas presenciales en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM), con todas las medidas pertinentes para evitar contagios.

“Previo a este regreso, solicitamos a los alumnos contestar un cuestionario para detectar síntomas o signos de sospecha de COVID-19, con el propósito de crear un filtro sanitario, darles la oportunidad de recuperarse en caso de que fueran positivos a COVID-19 y programar su práctica posteriormente. Para aquellos en donde no hay sospecha de COVID-19 se programó su práctica y a su ingreso les tomamos la temperatura, colocamos gel y pedimos que traigan cubrebocas de triple capa para su capacita-



ción”, explicó la doctora Laura Silvia Hernández Gutiérrez, Jefa del Departamento de Integración de Ciencias Médicas (DICiM).

Además, como parte de estas medidas, únicamente se utilizan nueve salas con seis estudiantes cada una por hora, en donde a través de actividades de simulación con práctica deliberada y el uso de simuladores realizan diversos procedimientos para el desarrollo de habilidades clínicas. Es importante destacar que después de cada actividad, las instalaciones son limpiadas y desinfectadas.



Posterior a la práctica, y para tener un mejor control del riesgo de contagio de COVID-19 entre la comunidad, los estudiantes reciben por vía electrónica un segundo cuestionario para monitorear si después de la práctica manifestaron algún síntoma, y se da seguimiento hasta por tres semanas.

“Es responsabilidad de los alumnos que acudan con su equipo de protección, que mantengan siempre el distanciamiento de 1.5 metros durante la práctica, que porten la bata, guantes de nitrilo, cubrebocas y careta opcional. Por nuestra parte, vigilamos que el distanciamiento se mantenga durante toda la práctica y les brindamos continuamente gel”, recalzó la doctora Hernández Gutiérrez.

Además, “tanto la Facultad como la Universidad nos han proporcionado todos los insumos para tener una protec-



ción adecuada para el personal académico y los estudiantes, tales como gel antibacterial, cubrebocas y señalamientos por todas las instalaciones”, agregó.

Por otro lado, la Jefa del DICiM apuntó que las prácticas se reanudaron debido a que son un elemento esencial en la formación de los estudiantes, pues necesitan desarrollar habilidades psicomotrices para la atención de los pacientes.

“La importancia de retomar las prácticas es que los alumnos puedan practicar con un simulador diversas habilidades que se deben desarrollar con base en el programa académico. Esto permite que cuando lleguen a los hospitales o se reanuden las actividades intrahospitalarias, los médicos en formación puedan desempeñarse de una mejor manera



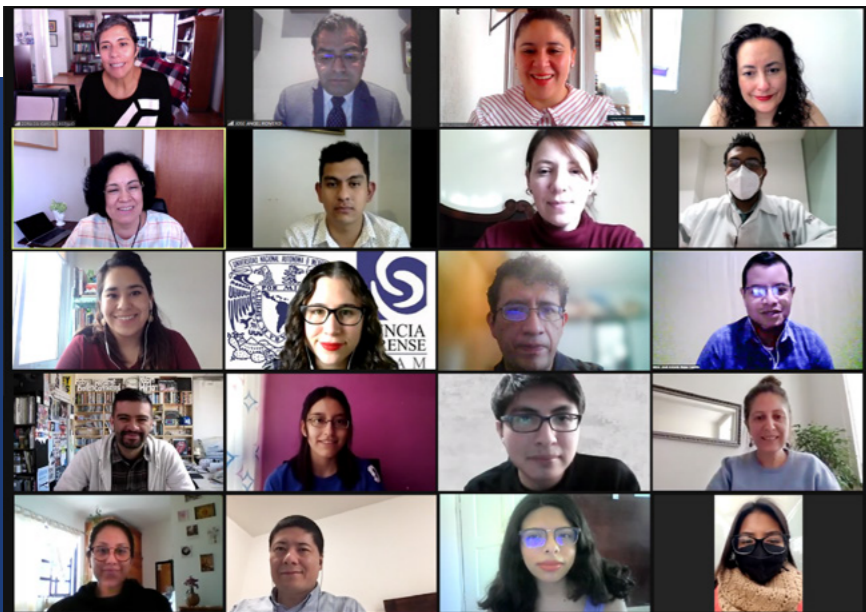
sin impactar en la seguridad del paciente”, indicó el doctor Hugo Erick Olvera Cortés, Coordinador del CECAM.

Por el momento estas prácticas están programadas únicamente para los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano que cursen el tercer y cuarto año en las asignaturas de Integración Clínico-Básica I y II. En éstas desarrollan habilidades como el tacto rectal, la colocación de sonda foley, colocación de sonda naso-gástrica y otros procedimientos que posteriormente realizarán con un paciente real.

Cuando haya condiciones óptimas de menor riesgo, se tiene planeado que los alumnos regresen a lo presencial; por el momento se tienen programadas actividades para los estudiantes de cuarto año en las próximas semanas, las cuales durarán hasta diciembre con el propósito de compensar las prácticas hospitalarias que no han podido realizarse durante la pandemia.



## Sistema de Gestión de Calidad, Física, Antropología, Psicología y Docencia, temas de los cursos pre-Congreso de Ciencia Forense



Por Eric Ramírez, Ricardo Ambrosio y Ana Camila Pérez

En el marco del "V Congreso de Ciencia Forense", organizado por la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) de la Facultad de Medicina de la UNAM y la Red Temática de Ciencias Forenses CONACYT, los días 1, 4 y 5 de octubre se impartieron cinco cursos pre-Congreso, en los que participaron ocho profesores, de los cuales siete son de la LCF y el doctor José Ángel Romero del International Criminal Investigative Training Assistance Program.

Este último habló sobre la "Introducción a la calidad pericial a través de las normas ISO", donde recomendó a los futuros científicos forenses ser técnicamente independientes y basar siempre sus resultados en análisis con sustentos científicos; ser objetivos con la evidencia y el material de referencia; ser imparciales ante presiones políticas u otras influencias no científicas; y ser fiables.

En el curso "Entrevista investigativa para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales", la doctora Anahy Rodríguez González abordó las cuestiones que se deben considerar antes de que un menor de edad comparezca ante la autoridad sobre una agresión sexual

como: la victimología evolutiva, las lesiones psíquicas, la tipología tripartita simple, los niveles de factores de riesgos, las leyes que se encargan de este tipo de delitos, y las fases de la agresión sexual.

A su vez, el doctor Vicente Torres Zúñiga impartió "Primeros pasos en virtual Crash-3", el cual es un software que permite la reconstrucción tridimensional y dinámica de accidentes de tránsito con la finalidad de analizar los hechos e integrar dictámenes. Asimismo, permite manipular la posición y velocidad de vehículos motorizados, la ubicación espacial de peatones, edificios o árboles, así como integrar croquis y mapas.

Los doctores Mirsha Quinto Sánchez y Lumila Paula Menéndez, académica de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, hablaron sobre "Antropología Virtual", una disciplina que surgió gracias a la combinación de la tomografía computarizada y técnicas antropométricas. La tomografía permite realizar cientos de cortes virtuales de restos humanos; utilizando software complejo se pueden hacer reconstrucciones tridimensionales de los ejemplares.

Finalmente, en el curso "Enseñanza significativa de la Ciencia Forense", la doctora Alexa Villavicencio Queijeiro recomendó la implementación de actividades prácticas a distancia y presenciales; la doctora Ana María Sosa Reyes habló sobre los recursos de enseñanza-aprendizaje. Posteriormente, la maestra Alejandra Quijano Mateos explicó cómo se realizan las "mini" escenas del crimen para preparar a los estudiantes; y la doctora María Elena Bravo Gómez habló sobre el diseño y la adaptación de secuencias didácticas a partir de reportes de caso, así como las formas de evaluación.

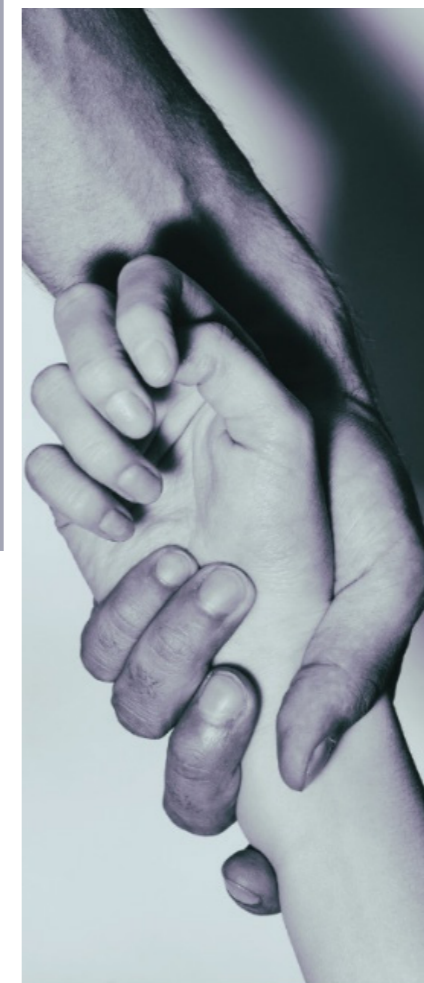
## Perspectiva antropológica de la reducción del daño

Por Ricardo Ambrosio

La reducción de daños es un modelo de intervención en Salud Pública que busca mitigar o reducir las consecuencias negativas del uso de drogas, promoviendo la salud de los individuos y comunidades, incorporando una serie de estrategias que van del uso seguro a la abstinencia. En la reducción del daño, además de estar basada en la evidencia, intervienen dos axiomas importantes: el pragmatismo, que postula que el consumo de drogas es algo inherente a la cultura humana y, por otra parte, el sentido común.

Este modelo tiene antecedentes en una época en la que en Reino Unido era común el uso de drogas como la heroína por vía parenteral y se optó por facilitar el acceso a la heroína para reducir el clandestinaje y la ilegalidad. Asimismo, la reducción del daño es un modelo libre de juicios de valor, postula que el riesgo es inevitable pero puede reducirse. La reducción de daños se puede aplicar en situaciones cotidianas que generan algún riesgo, como al manejar en carretera, para lo cual hay que utilizar cinturón de seguridad.

"En México tenemos una severa problemática de hepatitis C en personas que consumen drogas inyectadas. Desde la reducción de daños lo que hacemos para disminuir la transmisión de hepatitis es identificar el factor que propicia el riesgo o daño, en este caso, son las jeringas que se prestan; posteriormente, diseñamos estrategias para



calle y recurre constantemente a los solventes para mitigar el hambre o a la "piedra" para estar despiertos y protegerse durante la noche. Además, el consumo no necesariamente lleva a la adicción; asimismo, en el uso de drogas también interviene el contexto en el que se sitúan las personas.

En la primera sesión del ciclo de conferencias "Sustancias psicoactivas en contexto", transmitida por **Facebook Live** de la Facultad de Medicina de la UNAM y moderada por el doctor David Fajardo Chica, colaborador en el Grupo de Trabajo de Cuidados Paliativos del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, y la doctora Claudia Rafful Loera, investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM, el maestro Díazconti explicó que con este modelo se pueden prevenir enfermedades transmisibles y se fomenta una calidad de vida digna para las personas.

prevenir, como proporcionar kits de jeringas nuevas y así evitar que utilicen las de otras personas", detalló el maestro Rubén Díazconti, de la Clínica Especializada Condesa.

El experto explicó que el uso de drogas no es necesariamente negativo, pues varias personas las utilizan para aliviar algún dolor o malestar, o sobre llevar adversidades de la vida, como el caso de la población que vive en la

El especialista mostró el contenido de uno de los kits para reducción de daños en personas que consumen crack, el cual incluye toallitas alcoholadas, pipa de pírex resistente para evitar quemaduras bucales, ya que éstas pueden ser puertas de entrada o salida para transmitir VIH o hepatitis; también consta de boquillas descartables, antibióticos para lesiones bucales, preservativos y filtros que resisten el calor para que las personas no utilicen materiales que al calentarse liberan metales que puedan ser inhalados.

## COMITÉ EDITORIAL • PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

### Morfología humana

Autor(es): Manuel Ángeles Castellanos, María Isabel García Peláez, Guadalupe Sánchez Bríngas

Volumen de 21x27 cm, 624 páginas, ilustraciones a todo color, sitio web complementario, encuadernación rústica

ISBN 9786073048064 (impreso) ISBN 9786073047593 (electrónico)

FM, UNAM | EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA

Disponible en la página web de la editorial y en librerías



Este libro es una propuesta única, pues integra la información más actualizada en las áreas de Anatomía, Embriología y Biología del Desarrollo e Histología. Su contenido ha sido estructurado por aparatos y sistemas, incluye todos los conceptos básicos necesarios para el estudiante de los primeros semestres de Medicina y carreras afines a la salud.

En esta primera edición, sus autores, profesores e investigadores de la Facultad de Medicina de la UNAM, así como profesores invitados de diversas instituciones educativas y hospitalarias del país, presentan una mirada científica y clara de la morfología humana, muy útil para estudiantes, docentes y profesionales de la salud.



Para más información visítanos en: <http://libros.facmed.unam.mx>

Lic. María de la Paz Romero Ramírez, Secretaria Técnica del Comité Editorial de la Facultad de Medicina de la UNAM.

## Reseña de sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico

En la sesión del 6 de octubre de 2021 se aprobó lo siguiente de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos: 13 contratos por Obra Determinada, 47 ingresos de Profesor de Asignatura, 30 ingresos de Ayudante de Profesor, cuatro promociones, una de ellas con Definitividad, dos licencias con goce de sueldo y tres licencias y dos cambios de adscripción temporal.

La Comisión de Trabajo Académico aprobó 12 solicitudes de suspensión temporal de estudios, así como la propuesta de acuerdos "Trámite para dar cumplimiento al Acuerdo del Colegio de Directores en relación con la autorización

de un número mayor a dos exámenes extraordinarios por semestre" y el listado de 1107 solicitudes al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), cuyo trámite continuará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Comisión de Mérito Universitario aprobó el informe final de actividades de la Cátedra Especial "Doctor Aquilino Villanueva Arreola" de la doctora Edith Sánchez Paredes, académica adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Facultad.

## Neuromitos y enseñanza de lenguas extranjeras, tema expuesto por Emilio Ruiz, pasante de Neurociencias

Por Ricardo Ambrosio

Los neuromitos son malentendidos o malinterpretaciones sobre el cerebro y su funcionamiento. Uno de los más populares, y que ha sido ampliamente desmentido, es que los seres humanos sólo utilizan el 10 por ciento de su capacidad cerebral. Estas creencias repercuten no sólo en la cultura popular sino también en la educación, pues han servido como justificación de prácticas docentes poco eficaces e interfieren en áreas como la enseñanza de lenguas extranjeras. En particular, dos neuromitos han tenido un mayor impacto en la enseñanza: las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje.

El modelo de las inteligencias múltiples, propuesto por Howard Gardner en 1973, se compone de las inteligencias lingüístico-verbal, visual-espacial, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal, musical y lógica-matemática; 14 años después, Gardner agregó la inteligencia naturalista. Este modelo estipula que todas las personas tienen estos tipos de inteligencia en diferentes medidas y cada una de ellas es independiente del resto.

"Desde que surgió este modelo se dio la idea de que se podía aplicar directamente en el aula, aunque Gardner ha declarado que él nunca lo pensó con esa finalidad; las inteligencias múltiples no son estilos de aprendizaje, sino un modelo de cómo se entiende la inteligencia en las personas", explicó Emilio Ruiz Alanis, pasante de la primera generación de la Licenciatura en Neurociencias de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Por otra parte, subrayó que se han postulado múltiples estilos de aprendizaje, entre los más conocidos está el visual-auditivo-kinésico; sin embargo, el ser humano no se limita únicamente a estas tres vías sensoriales, el aprendizaje es multimodal y participan estímulos de diferentes sentidos. "Incluso la experiencia de cómo sentimos el lápiz en los dedos o la forma en que nos sentimos físicamente en la mesa o silla en la que estemos participan totalmente en el aprendizaje", comentó.



En la charla "Neuromitos y enseñanza de lenguas extranjeras", moderada por la licenciada Yunué Pliego Jiménez, Coordinadora de Formación Docente de la ENALLT, Ruiz Alanis explicó que existen otros mitos en torno al aprendizaje de lenguas extranjeras, como el de los periodos críticos, que estipula que si los niños no aprenden una lengua nueva antes de los 12 años no podrán hablarla al nivel de los nativos. "Quizá es más sensato hablar de periodos sensibles, los niños muestran una mayor facilidad para aprender estas lenguas, pero no significa que no se puedan aprender en otros momentos de la vida", explicó.

Señaló que el mito del hemisferio izquierdo del cerebro como analítico, racional y lingüístico y el derecho como más creativo y artístico surge por la localización de ciertas funciones en uno u otro hemisferio, pero no implica que las personas racionales o las creativas aprendan más fácil porque alguno de los hemisferios trabaja más en ellos, ya que ambos están en constante interconexión gracias al cuerpo caloso. También se ha postulado la idea de que la enseñanza funciona mejor sin emociones, como si el aprendizaje se tratara de algo totalmente racional; sin embargo, las emociones participan en la forma en la que se percibe y se interactúa con un entorno de aprendizaje y ayudan a construir experiencias, a la vez que influyen en cuestiones como la atención y la motivación.

"Un diálogo bidireccional entre docentes e investigadores de lenguas permitiría enriquecer la enseñanza y dar un acercamiento enfocado en el aprendiente en futuras investigaciones", concluyó Emilio.



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS  
ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO  
DE LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS  
BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD  
PARA EL PERIODO 2022-2024**



Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 fracción IV, 112, 113 y 115 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4° fracción IV, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, y los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, así como de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y conforme al acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad, **de su sesión efectuada el 29 de septiembre de 2021:**

#### CONVOCA

Al alumnado de las licenciaturas de la Facultad de Medicina a participar en la elección electrónica, directa, mediante voto universal, libre, secreto, personal e intransferible, de una Consejera o Consejero Académico propietario y su respectivo suplente, representante del alumnado ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, durante el periodo **2022-2024**, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA.-** Para ser Consejero Académico de Área representante del alumnado se requiere:

- I. Haber cubierto al menos el 50 por ciento de los créditos de alguno de los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece la Facultad de Medicina;
- II. Estar inscrito en el momento de la elección en alguno de los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece la Facultad de Medicina, y haberlo estado los dos semestres inmediatos anteriores correspondientes;
- III. Tener un promedio de calificaciones mínimo de 8.5;
- IV. Ser alumno de la Universidad en el ciclo escolar respectivo, durante un tiempo no mayor al establecido para cubrir el plan de estudios en el que se encuentre inscrito;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo; y
- VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

La **consejera o el consejero académico** propietario y su respectivo suplente, que resulten electos, durarán en su encargo un periodo de dos años.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx), su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica actualizada;
- III. Comprobante oficial de su inscripción en el actual ciclo escolar; y
- IV. Escrito en el que manifieste su aceptación a la candidatura, así como su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas por el Consejo Académico en caso de resultar electo.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las alumnas y alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta Convocatoria. Para registrarse como candidatos es necesario integrar una fórmula -propietaria o propietario y suplente-, cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente Convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección

de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

**TERCERA.-** Para la **procedencia del registro**, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera y Segunda de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro de la fórmula, integrada por una propietaria o un propietario y una suplente o un suplente, señalando nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno de los integrantes;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación a la candidatura;
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral, para su debido registro por parte de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección; y
- V. Presentar, en tiempo y forma, la solicitud de registro.

**CUARTA.-** Ninguna alumna o alumno podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente.

Las o los **representantes acreditados** de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que ambos integrantes de la fórmula den aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, antes del **04 de noviembre de 2021**. Debiendo para ello indicar el nombre del representante que se sustituye, así como el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del nuevo representante de la fórmula.

**QUINTA.-** El **padrón de electores y la lista de elegibles** serán publicados en la página electrónica de la Facultad de Medicina, [www.facmed.unam.mx](http://www.facmed.unam.mx), en el apartado de "Avisos".

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico [eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx).

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, vía correo electrónico, dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea la **negativa o constancia de registro, a más tardar el 27 de octubre de 2021**.

En caso de negarse el registro de fórmula, tanto los integrantes de la misma como su representante podrán hacer aclaraciones al respecto, mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **el 28 y 29 de octubre de 2021**. Para ello, en el escrito se deberá indicar el nombre completo, firma y número telefónico de quien lo formule, e ir acompañado de toda aquella documentación que lo sustente.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, mediante escrito, dará a conocer su **resolución el 3 de noviembre de 2021**.

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como **electores** aquellas alumnas y alumnos que:

- I. Se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo por lo menos en alguna de las asignaturas de los planes de estudio de las licenciaturas que imparte la Facultad de Medicina; y
- II. Su nombre aparezca en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

Este NIP no podrá ser modificado por el electorado dentro de las **72 (setenta y dos) horas** previas a la jornada electoral, es decir, **después de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 5 de noviembre de 2021**.

**OCTAVA.-** El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Sexta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. En el caso del padrón de electores, tres días hábiles antes de la elección, es decir, a **las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 5 de noviembre de 2021**, y
- II. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, a **las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 25 de octubre de 2021**.

Las solicitudes de ajuste deberán contener nombre completo, firma escaneada y número telefónico de contacto de quien las formule, e ir acompañadas de toda aquella documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos para ser elegible o elector, según sea el caso.

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión extraordinaria efectuada el 29 de septiembre de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. Aurora Elvira Candil Ruiz, como Presidenta;
- II. Samuel Bravo Hurtado, como Secretario; y
- III. Héctor Vázquez Meza, como Vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al **ingeniero Javier Calderón Albor**, Jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso y dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar **actos de propaganda electoral** desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y **hasta las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 8 de noviembre de 2021**.

Los integrantes de las fórmulas, sus representantes y sus simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad, y no hacer uso de recursos materiales consumibles y económicos, ni de las páginas electrónicas de la Facultad de Medicina, con fines de propaganda electoral.

La propaganda electoral deberá ser retirada por los integrantes de las fórmulas o sus representantes dentro de los dos días posteriores a la elección.

**UNDÉCIMA.-** La **elección** se efectuará en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx) el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione de manera presencial, en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada", ubicado en el primer piso del Edificio "C" de la Facultad de Medicina, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada alumna o alumno.

**DECIMOCUARTA.-** La o el **representante** de cada una de las fórmulas registradas deberá estar debidamente acreditado ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes del 04 de noviembre de 2021**.

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su **derecho al voto** seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. El votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, estas deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma escaneada de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, ante:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en el correo electrónico [eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionalumnoscaabqys@facmed.unam.mx); o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, encargada de calificar la elección, hará, en su caso, la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**VIGÉSIMA.-** En ninguno de los plazos previstos en la presente Convocatoria se considerarán los periodos de vacaciones administrativas de la UNAM.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de octubre de 2021

**El Director**  
**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS  
ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL  
PROFESORADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ANTE EL  
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS  
BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD  
PARA EL PERIODO 2022-2026**



Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 fracción III, 110, 113 y 114 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 4° fracción III, 10, 14 y 15 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, y los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, así como de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos; y conforme al acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad, **de su sesión efectuada el 29 de septiembre de 2021:**

**CONVOCA**

Al profesorado de la Facultad de Medicina a participar en la **elección electrónica**, directa, mediante voto universal, libre, secreto, personal e intransferible, de una Consejera o Consejero Académico propietario y su respectivo suplente, representante del profesorado ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, durante el periodo **2022-2026**, de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.-** Para ser Consejero Académico de Área representante del profesorado se requiere:

- I. Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en sus labores docentes, técnicas, de investigación o de difusión en el área correspondiente;
- II. Poseer un grado superior al de bachiller en el área correspondiente;
- III. Ser Profesor de Carrera o Investigador, Titular, Definitivo, con más de seis años de servicios docentes en la Facultad de Medicina, en el área correspondiente; o ser Profesor de Asignatura "B" Definitivo, de amplio reconocimiento en el ejercicio de su profesión, con más de seis años de servicios docentes en la Facultad de Medicina;
- IV. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo; y
- V. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

La **consejera o el consejero académico** propietario y su respectivo suplente, que resulten electos, durarán en su encargo un periodo de cuatro años.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico [eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx), su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Último talón de pago; y
- III. Título o documentación con que se acredite un grado superior al de bachiller en el área correspondiente.

**SEGUNDA.-** Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las profesoras y profesores cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta Convocatoria. Para registrarse como candidatos es necesario integrar una fórmula -propietaria o propietario y suplente-, cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases de la presente Convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos.

**TERCERA.-** Para la **procedencia del registro**, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera y Segunda de esta Convocatoria;
- II. Solicitar por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro de la fórmula, integrada por una propietaria o un propietario y una suplente o un suplente, señalando nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno de los integrantes;
- III. Manifestar por escrito su aceptación a la candidatura;
- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral, para su debido registro por parte de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección; y
- V. Presentar, en tiempo y forma, la solicitud de registro.

**CUARTA.-** Ninguna profesora o profesor podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente.

Las o los **representantes acreditados** de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que ambos integrantes de la fórmula den aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, antes del **04 de noviembre de 2021**. Debiendo para ello indicar el nombre del representante que se sustituye, así como el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del nuevo representante de la fórmula.

**QUINTA.-** El **padrón de electores** y la lista de elegibles serán publicados en la página electrónica <http://www.facmed.unam.mx/> de la Facultad de Medicina, en el apartado de "Avisos".

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico [eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx).

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, vía correo electrónico, dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea la **negativa o constancia de registro, a más tardar el 27 de octubre de 2021**.

En caso de negarse el registro de fórmula, tanto los integrantes de la misma como su representante podrán hacer aclaraciones al respecto, mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **el 28 y 29 de octubre de 2021**. Para ello, en el escrito se deberá indicar el nombre completo, firma y número telefónico de quien lo formule, e ir acompañado de toda aquella documentación que lo sustente.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, vía correo electrónico, dará a conocer su **resolución el 3 de noviembre de 2021**.

**SÉPTIMA.-** Podrán participar como **electores** aquellas profesoras y profesores que:

- I. Tengan más de tres años de antigüedad, incluyendo a las y los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta Facultad de Medicina mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico; y
- II. Su nombre aparezca en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> que usa para su función docente.

Este NIP no podrá ser modificado por el electorado dentro de las **72 (setenta y dos) horas** previas a la jornada electoral, es decir, **después de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 5 de noviembre de 2021**.

**OCTAVA.-** El profesorado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Sexta de esta Convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. En el caso del padrón de electores, tres días hábiles antes de la elección, es decir, a **las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 5 de noviembre de 2021**, y
- II. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, a **las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del 25 de octubre de 2021**.

Las solicitudes de ajuste deberán contener nombre completo, firma escaneada y número telefónico de contacto de quien las formule, e ir acompañadas de toda aquella documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos para ser elegible o elector, según sea el caso.

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Alumnos, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión extraordinaria efectuada el 29 de septiembre de 2021, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- I. Aurora Elvira Candil Ruiz, como Presidenta;
- II. Samuel Bravo Hurtado, como Secretario; y
- III. Héctor Vázquez Meza, como Vocal.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, se designó al **ingeniero Javier Calderón Albor**, Jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, como la persona para recibir de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación la clave de acceso para el monitoreo y la generación de resultados de la votación.

**DÉCIMA.-** Las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar **actos de propaganda electoral** desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y **hasta las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 8 de noviembre de 2021**.

Los integrantes de las fórmulas, sus representantes y sus simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad, y no hacer uso de recursos materiales consumibles y económicos, ni de las páginas electrónicas de la Facultad de Medicina, con fines de propaganda electoral.

La propaganda electoral deberá ser retirada por los integrantes de las fórmulas o sus representantes dentro de los dos días posteriores a la elección.

**UNDÉCIMA.-** La **elección** se efectuará en la página [www.jornadaelectoral.unam.mx](http://www.jornadaelectoral.unam.mx) el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

**DUODÉCIMA.-** Para la presente elección, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione de manera presencial, en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada", ubicado en el primer piso del Edificio "C" de la Facultad de Medicina, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

**DECIMOTERCERA.-** La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas, en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarias o propietarios y sus respectivos suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada profesora o profesor.

**DECIMOCUARTA.-** La o el **representante** de cada una de las fórmulas registradas deberá estar debidamente acreditado ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, **antes del 04 de noviembre de 2021**.

**DECIMOQUINTA.-** Las y los electores podrán ejercer su **derecho al voto** seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas.

**DECIMOSEXTA.-** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la jornada electoral pudieran suscitarse.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. El votante emita su voto en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado; o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico.

**DECIMOCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, estas deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma escaneada de quienes las formulen, debidamente motivadas y fundamentadas, acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, ante:

- I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en el correo electrónico [eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx](mailto:eleccionprofesorescaabqys@facmed.unam.mx); o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, responsable de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Área.

**DECIMONOVENA.-** La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, encargada de calificar la elección, hará, en su caso, la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

**VIGÉSIMA.-** En ninguno de los plazos previstos en la presente Convocatoria se considerarán los periodos de vacaciones administrativas de la UNAM.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de octubre de 2021**

**El Director**  
**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**



## Mission Brain UNAM, capítulo estudiantil para ayudar a las personas con alguna enfermedad neurológica

Por Ana Camila Pérez

Las enfermedades neurológicas representan un grupo de padecimientos con importantes repercusiones sociales y económicas, lo que puede afectar en el costo económico relacionado con los medicamentos y las cirugías, así como el fuerte impacto que causan en las familias. La Organización Mundial de la Salud reporta que al año mueren 50 millones de personas por alguna enfermedad neurológica, y en México éstas se encuentran entre las principales 15 causas de pérdida de vida saludable.

"Mission Brain Foundation es una organización sin fines de lucro que nace de la mano del doctor Alfredo Quiñones Hinojosa y del doctor Michael Lawton, quienes toman la decisión de cambiar la vida de aquellas personas que necesitan un procedimiento neuroquirúrgico y que por cuestiones de recursos económicos no tienen la capacidad de acceder a éste", explicó Jorge Bryan Ortega Márquez, estudiante de Internado de la Licenciatura de Médico Cirujano y uno de los fundadores del Capítulo Estudiantil Mission Brain UNAM, el cual es una extensión de Mission Brain Foundation y tienen convenio con otras organizaciones estudiantiles como AANS-UNAM, SIGN-México, CUS, BRAINterns Latinoamérica, ASCO-OSIG UNAM y AMPI.

Además, tiene un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez". "Esto nos ayudará a impulsar los proyectos con la comunidad estudiantil, médica y científica, nacional e internacionalmente", adelantó Diego Alberto Sandoval López, médico pasante y miembro fundador de dicho Capítulo.

"Es por lo anterior que en Mission Brain se tienen tres pilares fundamentales sobre los cuales se basa su funcionamiento: Tratar, Educar y Empoderar", afirmaron los alumnos al expresar que están muy contentos y agradecidos con la Fundación. "Además, parte de la experiencia es que si nos lo proponemos podemos hacer un cambio en la sociedad".

El proceso para formar parte de Mission Brain Foundation fue concursar a través de una convocatoria en redes socia-



Diego Sandoval, Jorge Márquez y Alejandro Arias

les, y consistió en plantear a modo de ensayo sus motivos para fundar un capítulo en la Universidad. "Dentro de los requisitos se encontraba contar con tres integrantes, quienes somos los miembros fundadores y llevaremos la parte administrativa, enviar nuestros currículos y una carta de intención en conjunto en donde mencionamos nuestras propuestas", agregó Diego Sandoval.

Uno de los proyectos más relevantes es un curso de introducción a la Neurocirugía para estudiantes de Medicina, a fin de que empiecen a tener un acercamiento a este campo; además, prevén invitar a diferentes ponentes nacionales e internacionales para que hablen de su experiencia y de sus puntos de vista de la Neurocirugía con algunas materias de abordaje introductorio a este campo.

"Queremos invitar a la comunidad universitaria a que nos busque e interactúe con nosotros, que se sume al proyecto para que más personas tengan accesibilidad a este tipo de tratamientos", expresó Jorge Alejandro Arias Vega, estudiante de cuarto año de la Licenciatura de Médico cirujano y miembro fundador.

Si deseas obtener más información acerca del proyecto o de cómo formar parte de él, escribe a @missionbrainunam en Facebook e Instagram.

#TalentoFacMed

## María Fernanda Paredes, el sueño de ser médica y bailarina

"Este tiempo me ha servido para darme cuenta de lo importante que es México para mí; la diversidad de danzas y bailes es impresionante, y es un orgullo para mí poder representarlas en un escenario frente al público", expresó.

Asimismo, su pasión y dedicación son dos elementos clave en la danza y la Medicina: "Yo soy mi fan número uno, y también mi rival más grande. Mi objetivo siempre será superarme a mí misma para entregar el mejor trabajo en mis clases y mis presentaciones", comentó.



Por Jesús Alfredo Sosa

La danza folklórica tiene muchas variantes en cuanto a géneros, vestimentas y representaciones según cada región. Además, puede ser un medio útil para la expresión de emociones, el desarrollo de la identidad y la adquisición de nuevas destrezas.

María Fernanda Paredes Velasco es estudiante de primer año de la Licenciatura de Médico Cirujano y practica danza folklórica desde 2019, pero su interés y constancia la han llevado a apasionarse cada vez más por este arte.

Practica la danza con un grupo independiente originario de la comunidad Valle de Chalco, Estado de México, donde vive. Aunque ha habido dificultades, tales como la adopción de nuevas medidas derivadas de la pandemia por COVID-19, se ha sentido plena de encontrar una nueva familia con su grupo, misma que le inspira y le permite no perder el ánimo.



También hizo referencia a su orgullo y amor por la danza como dos sentimientos que lleva todo el tiempo cada que se presenta ante el público: "Siempre que me subo a un escenario, o incluso desde los ensayos, tengo una sonrisa en el rostro, y ésta es siempre la más real y sincera, pues bailar saca mi mejor versión, y espero que todo lo que haga en mi vida me haga sonreír así como cuando bailo".

María Fernanda está orgullosa de pertenecer a la Facultad de Medicina y poder expresarse a través de la danza. Ella sueña con convertirse en una gran profesionalista de la salud, sin dejar de lado seguir practicando aquello que tanto ama: la danza folklórica.

## Isabel Meza, alumna de Fisioterapia, triunfa en campeonato virtual de lucha

Por Jesús Alfredo Sosa

En el campeonato de luchas asociadas "México en Combate", organizado por la Universidad de Guadalajara, cinco estudiantes de la UNAM resultaron victoriosos.

En la rama femenil, Isabel Meza Vázquez, estudiante del tercer semestre de la Licenciatura en Fisioterapia (LF) de la Facultad de Medicina, se coronó campeona nacional tras ganar el primer lugar en las pruebas. "Fue una sensación muy padre cuando me di cuenta que la ganadora había sido yo", expresó.



El campeonato fue organizado de manera virtual, debido a la situación actual de la pandemia por COVID-19; en la última fase se realizó la evaluación mediante un video de máximo 40 segundos, en el que los participantes debían aplicar una técnica con un maniquí o con la participación de un luchador modelo: "Fue una modalidad totalmente distinta a la que uno se puede imaginar de la lucha. Yo creo que no es ni la tercera parte de la práctica presencial, pero esas medidas nos garantizan nuestra salud y hay que ejecutarlas", consideró Isabel.

Ella realizó una técnica acuñada como el "Bombero de brazo", que consiste en llevar al suelo el brazo del oponente: "Es una de mis técnicas favoritas y la realicé porque creo que es la que mejor se adapta a mi fisionomía", mencionó.



La estudiante ha tenido que adaptarse a practicar mediante nuevas medidas de distanciamiento. Esto fue considerado como un reto para la deportista que se siente orgullosa de haber logrado superarlo: "No fue algo sencillo tener que adoptar una nueva rutina y practicar desde la distancia, pero me entusiasma haber participado y ganado a pesar de ello", manifestó.

Consideró que la lucha ha cambiado su vida desde que empezó a practicarla en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 8 "Miguel E. Schulz", pues ha aprendido muchas cosas y desarrollado habilidades: "La lucha me cambió por completo en cuanto a mi forma de entender y aplicar el deporte como un estilo de vida", aseguró.

La campeona nacional indicó que se siente agradecida con su equipo, con sus entrenadores, con el público y su Universidad, pues es importante que las instituciones educativas garanticen a sus estudiantes el sano desarrollo a través de actividades deportivas.

Consideró que es importante desarrollar actividades fuera de la academia, mismas que se nutren de recursos como las competencias: "La Universidad nos ofrece muchas alternativas tanto deportivas como artísticas para desempeñarnos. Les recomiendo a los estudiantes que se acerquen y aprovechen estas oportunidades, porque si algo les apasiona, pueden lograr mucho", concluyó.



Por Lili Wences

En una reunión encabezada por el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, se presentaron los resultados de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, organizada de manera virtual del 15 al 29 de agosto para dar la bienvenida a las y los estudiantes de la Generación 2022.

El doctor Fajardo Dolci destacó el trabajo colaborativo para realizar con éxito esta sexta edición, en la que participaron 30 instituciones educativas y del sector salud, y 29 stands de expositores del área de la salud.

La sesión fue moderada por Mercedes Cabello, Secretaria Técnica de la Feria, donde los representantes de las comisiones de trabajo dieron a conocer los pormenores. Angélica Rosas, de la Comisión de Atención a Expositores, informó que se logró la consolidación de la plataforma para los stands virtuales, la participación de editoriales reconocidas y de instituciones y organismos públicos. Por su parte, Javier Díaz, miembro de la Comisión de Actividades Académicas, indicó que se realizaron 144 actividades, con la colaboración de los representantes de diversas instituciones. Oscar Maya, de la Comisión de Actividades Culturales, destacó que se presentaron 19

actividades de música, danza, teatro y pláticas culturales; y Alejandra Martínez, de la Comisión de Actividades de Bienvenida, mencionó que el sitio web dedicado a la nueva generación tuvo 9 mil 510 accesos.

El maestro David Flores informó que hasta septiembre, la página <https://www.ferialibrosalud.unam.mx/> ha tenido 61 mil 912 visitas, y se espera que aumente, ya que las actividades estarán disponibles hasta el 31 de octubre.

Por su parte, Nayeli Vega, de la Comisión de Administración, señaló que se espera obtener un remanente al corte del cierre final del evento, derivado del aumento de participación de expositores por categorías en los stands con respecto al año pasado en un 38 por ciento; y Juan Carlos Segundo, miembro de la Comisión de Medios y Telecomunicaciones, informó que se enviaron 549 mil 729 correos para difundir las actividades diarias de la Feria.

Finalmente, la licenciada Karen Corona destacó la experiencia 360° del Palacio de la Escuela de Medicina; un alcance de 120 mil 20 personas en transmisiones en vivo a través de Facebook y YouTube; la publicación de 26 notas en la Gaceta Facultad de Medicina y de 35 más en diferentes medios universitarios y nacionales.



Facultad de Medicina



# SIMex 2021

Quinto Encuentro Internacional de Simulación Clínica

LA SIMULACIÓN CLÍNICA ANTE LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

# 17 - 19

# noviembre

FORMATO VIRTUAL

noviembre 16: talleres pre-encuentro

[www.simex.unam.mx](http://www.simex.unam.mx) | [simex@unam.mx](mailto:simex@unam.mx)